

Guayaquil, Agosto 06 del 2018



Señores  
Junta General de Accionistas de  
PROPIEDADCORP S.A.  
Ciudad.

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerados los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1.992 de Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía PROPIEDADCORP S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2.017
- 2.- Las actividades realizadas por la compañía PROPIEDADCORP S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior fueron actividades relacionadas con promoción de los bienes disponibles.
- 3.- He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- En lo relativo a los aspectos operacionales, comerciales y de producción, no son significativos ya que el año en mención no se realizó ninguna actividad comercial.
- 5.- La situación financiera de la compañía, como resultado del nivel de operaciones, no es satisfactoria. Los resultados del año actual en comparación con el año anterior no han tenido variación alguna ya que el nivel operativo no ha tenido cambios sustanciales que originen fluctuaciones.
- 6.- En lo relacionado a los resultados del año, los mismos si arrojan utilidad.
- 7.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2.017 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

  
Patricia Mancheno Icaza.  
CI: 1203083942  
GERENTE GENERAL

cc: Archivo Documentación Legal